

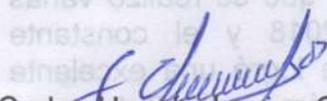
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOODMARIN S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de abril del dos mil diez y nueve, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la Avenida Miguel H. Alcívar edificio Plaza Center piso 4 oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **FOODMARIN S.A.** 1.- Compañía Company Seafoot S.A. Comp-Sea. Legalmente representado por el señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón, por sus propios derechos y propietario de 172 acciones; 2.- Compañía Produvetza S.A., legalmente representado por el señor Carlos Hernán Loaiza Zambrano, por sus propios derechos y propietario de 229 acciones; 3. Patiño Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones; 4.- Patiño Manosalvas Andrea Mercedes, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones; 5.- Patiño Manosalvas Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de 98 acciones; 6.- Patiño Quinteros Andrea Marylin, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones; 7.- Patiño Quinteros Ariel Shanty, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones; 8.- Patiño Quinteros Samir David, por sus propios derechos, propietario de 49 (ciento catorce) acciones; 9.- Indira Magaly Cedeño Escobar, por sus propios derechos y propietaria de 56 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como presidente Ad-Hoc, el abogado Mauricio Sandoval Sánchez y actúa como secretario el señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2018;** 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** 3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018;** 4. **Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2018;** 5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el abogado Mauricio Sandoval Sánchez, y expone lo siguiente: La empresa **FOODMARIN S.A.** tuvo un cambio de Gerente que se realizó en marzo del 2019, sin embargo, su anterior gerente la señora Isabel Cristina Larco Calixto presentara su informe por el ejercicio económico 2018, luego de exponer se resuelven los puntos del orden del día: 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2018** La señora Isabel Cristina Larco Calixto presenta su informe a los accionistas, e indica a pesar que se realizó varias adecuaciones en la camaronera durante el año 2018 y el constante mantenimiento, control y supervisión de las piscina se logró una excelente producción, sin embargo, la venta del ejercicio económico 2018 tuvo un decrecimiento del 25% en relación al año 2017 por la baja constante de precios en el mercado; nuevamente indica que se debe realizar los constantes mantenimientos a las piscinas para reducir el porcentaje de mortalidad de la larva en el proceso post siembra, como lo ha venido realizando, los accionistas declaran conocer dicho informe y lo aprueban unánimemente. 2. **Conocer**

sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; Los accionistas declaran conocer el informe del Comisario y por unanimidad es aprobado, a la vez el secretario señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón mociona que la CPA Jessica Paola Medina González sea ratificada en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2019, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018,** La compañía FOODMARIN S.A. presenta al final del periodo ACTIVO \$ 1'754.982,90; PASIVOS \$1'360.519,21 y PATRIMONIO \$394.463,69 los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2018 y por unanimidad es aprobado. **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2018;** Toma la palabra el señora Isabel Cristina Larco Calixto y sugiere lo siguiente: Durante el periodo 2018 la empresa presenta valores por concepto de utilidad por \$97.539,19 de los cuales \$4.480,03 corresponden a utilidad por Valor Razonable de los activos Biológicos, esto quiere decir que se valorizo el inventario que quedo al 31 de diciembre del 2018 y genero ganancias por medición de activo biológico pero este no fue vendido a la fecha de cierre del periodo y no se ha considerado para el cálculo del 15% participación trabajadores ni para el cálculo del 25% Impuesto a la Renta, por consiguiente no debe ser considerado para el reparto de Utilidades a accionistas; la utilidad del ejercicio económico año 2018 después de las Participación trabajadores e Impuesto a la Renta es por \$38.688,26 el cual debe ser repartido de acuerdo al porcentaje de acciones. Los accionistas por decisión unánime aceptan dicha sugerencia. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas y treinta minutos.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

Certifico que la presente copia es igual a la original del acta de Junta de accionistas celebrada el 29 de abril del 2019, que reposa en el libro de actas de la compañía.

Guayaquil, 29 de abril del 2019


Carlos Hernán Loaiza Guerrón
Secretario – Gerente General